



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00331-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES – MENTALIDADES TRANSFORMADORAS.

Referencia: Plan de Trabajo de Convivencia Escolar 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que en el marco de atención frente a la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas se establece garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer la sana convivencia.

Al respecto, el Equipo de Soporte del Servicio Educativo perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL02 realizará el Taller Virtual: **FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES – MENTALIDADES TRANSFORMADORAS**, taller que esta dirigido a los directivos de las Instituciones Educativas de públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL02, a fin de fortalecer las competencias para la creación de un clima institucional favorable, promoviendo la convivencia democrática y vivencia de la diversidad.

Dicho Taller Virtual, se realizará de acuerdo a lo programado:

- **DÍA:** 28 de agosto del 2024.
- **HORA:** 9:00am.
- **LINK:** <https://acortar.link/3WcT73>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/D-UGEL02
CDMC /J(e)-ASGESE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0616090

CLAVE: 3B7A7A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

